

Department of Human Services-Child Care Services Division

Subsidized Child Care Program

The purpose of the Subsidized Child Care Program is to assist eligible families with child care costs. Unfortunately due to funding limitations, subsidies are not available for all children who may need child care. Priority is given to the families who fall into one or more of the following groups:

- Participants in the Food Stamp Employment/Training Program
- TANF recipients in countable activities
- Children in foster care with working foster parent(s)/guardian(s)
- Children under the authority of Child Protective Services
- Children with disabilities
- Teen parents or young adults who are in secondary school
- TANF payees in countable activities
- Working parent(s)/guardian(s) who meet the income requirements (must work a minimum of 20 hours per week during the operating hours of the identified childcare center)

Eligibility Requirements:

- The custodial parent(s) and child(ren) must be residents of the District of Columbia. The only exception to this rule is in the case of a foster child who is a ward of D.C. that is placed in a foster home in VA or MD.
- In the case of a 2 parent household, both parents must fall into one of the groups above, such as both parents being employed.
- A family must have an enrollment space at a child care center in order to receive subsidy.
- The child must be a United States citizen or in the country legally. **Please note that only the status of the child is considered.**

Required Documents:

- Original birth certificate for the child
- Social Security for child and parent(s)/guardian(s)
- Proof of D.C. residency
 - Mortgage
 - Current rent receipt or lease from landlord
 - Original utility bill (residential telephone, gas, electric, water or sewer) showing applicant name and current address (not more than 30 days old).
 - Referrals no more than 30 days old from an authorized DC agency such as Child and Family Services or TANF
 - Documentation no more than 30 days old of active TANF, Food Stamp or Medicaid benefits received by the applicant.
- Proof of Activity
 - Proof of Food Stamp Employment/Training Program
 - Proof of TANF activities (such as training, job search, or work experience)
 - For teen parents or young adults: proof of attendance in high school, GED program, or Job Corps
 - Employment verification
 - 3 most recent consecutive pay statements (must include name of employee, social security number, the number of hours worked, wages and salary information for the pay period on the statement)
 - An original letter from the employer in business letterhead documenting employment, salary, scheduled hours, and start date of employment may be accepted for applicant who is newly employed. Pay stubs will be required at a later review.
- Completed D.C. Universal Health Certificate & up to date immunization record for the child
- Letter from childcare center verifying enrollment

Applying for Subsidy:

Visit the Child Care Service Division at:

4001 South Capitol Street SW
Washington, DC 20032
202-727-0284

- New Applicants
 - Limited walk-in visits for new applicants are on a “first come, first serve” basis: Monday, Tuesday & Wednesday, from 8:15 am - 3:30 pm. The doors open for customers as early as 7:30 and close at 4:45. It is recommended that you arrive at the DHS office by 6:00 am to wait in line for the doors to open.
 - You may also call the number above to schedule an appointment, Monday-Wednesday from 8:15 am to 3:30 pm. As the office is extremely busy walk-ins are highly recommended to ensure that you receive subsidy to allow your child to start attending a program as soon as possible.
- Families Currently on Subsidy
 - Walk-ins and appointments are available in Thursdays & Fridays for families needing to complete their review.
 - Eligibility reviews are conducted at least annually, though they may be required earlier depending on the criteria a family became eligible under.

Please note that Jubilee JumpStart is currently working towards becoming a Level II provider, which would allow us to complete eligibility reviews with most families here at the center. The following qualifications would require eligibility to be completed at DHS:

- Families with children enrolled at multiple childcare locations
- Children under TANF
- Children in the care of Child Protective Services
- Children in Foster Care
- Children under the DC Court Systems

- Employees of DHS/CCSD or OSSE

Estimated Income Guidelines:

The following is only a guide to the income levels under which families may qualify for child care subsidy. Please note that just because your income falls into the allowable scale does not guarantee that you will qualify for subsidy. You must complete the application process and provide all of the necessary documentation to determine eligibility.

Family Size	Maximum Household Income
1	\$27,075
2	\$36,425
3	\$45,775
4	\$55,125
5	\$64,475
6	\$73,825
7	\$82,127
8	\$83,952
9	\$85,777
10	\$87,602

Departamento de Servicios de Familias División de Servicios de Cuidado Humano
Programa de Cuidado de Niños Subsidiado

El propósito del programa de cuidado infantil subsidiado es ayudar a familias elegibles con los costos de cuidado de niños. Desafortunadamente, debido a las limitaciones financieras, las subvenciones no están disponibles para todos los niños que necesitan cuidado de niños. Se da prioridad a las familias que pertenecen a una o más de los siguientes grupos:

- Los participantes en el Programa de Cupones de Empleo / Formación Impresión
- beneficiarios de TANF en actividades contables
- Los niños en hogares adoptivos con sus padres de crianza temporal de trabajo (s) / tutor (s)
- Los niños menores de la autoridad de los Servicios de Protección de Menores
- Los niños con discapacidad
- Los padres adolescentes o adultos jóvenes que están en la escuela secundaria
- beneficiarios de TANF en actividades contables
- El padre (s) de trabajo / tutor (s) que cumplan con los requisitos de ingresos (debe trabajar un mínimo de 20 horas por semana durante el horario de funcionamiento del centro de cuidado de niños identificados)

Requisitos de Elegibilidad:

- El padre custodio (s) e hijo (s) deben ser residentes del Distrito de Columbia . La única excepción a esta regla es en el caso de un hijo de crianza que está bajo la tutela de DC que se coloca en una casa de acogida en VA o MD.
- En el caso de una casa de 2 padres, ambos padres deben pertenecer a uno de los grupos anteriores, como que ambos padres trabajan.
- La familia debe tener un espacio de inscripción en un centro de cuidado de niños para poder recibir la subvención.
- El niño debe ser ciudadano de los Estados Unidos o en el país legalmente. Tenga en cuenta que sólo el estado del niño es considerado.

Documentos requeridos:

- Certificado de nacimiento original del niño
- Seguridad Social para el niño y el padre (s) / tutor (s)
- Comprobante de residencia en DC hipoteca
 - recibo de alquiler o arrendamiento actual del arrendador
 - factura de servicios original (teléfono residencial, gas, electricidad, agua o alcantarillado) que muestra el nombre del solicitante y la dirección actual (no más de 30 días de edad).
 - Las referencias no más de 30 días de edad a partir de una agencia autorizada de CC como los Servicios de Niños y Familias o TANF
 - Documentación no más de 30 días de edad de TANF activa, cupones para alimentos o beneficios de Medicaid que recibe el solicitante.
- Prueba de Actividad
 - Prueba de Programa de Cupones de Empleo / Formación Impresión
 - Prueba de las actividades de TANF (como la formación , búsqueda de empleo, o experiencia laboral)
 - Para los padres adolescentes o adultos jóvenes : la prueba de asistencia en la escuela secundaria , el programa de GED, o Job Corps
 - verificación de empleo
 - 3 declaraciones de pago consecutivos más recientes (deben incluir el nombre del empleado , número de seguro social , el número de horas trabajadas, los salarios y la información sobre los salarios para el período de pago en la cuenta)
 - Una carta original de su empleador en papel con membrete de negocios documentar el empleo, el salario, las horas programadas, y la fecha de inicio del empleo puede ser aceptado por solicitante que esté recién empleada. Se requerirán los talones de pago en una revisión posterior.
 - Completado DC universal Certificado de Salud y al día el registro de vacunas para el niño

- Carta de guardería inscripción verificando

Solicitud de la subvención:

Visite la División de Servicios de Cuidado Infantil en:
 4001 South Capitol Street SW
 Washington, DC 20032
 202-727-0284

- Los nuevos solicitantes
 - limitada a ras de visitas para los nuevos solicitantes se encuentran en una base de " primer llegado, primer servido ": Lunes, martes y miércoles, de 8:15 am - 3:30 pm. Las puertas se abren para los clientes tan pronto como 7:30 y cierran a las 4:45. Se recomienda que se llega a la oficina del DHS de las 6:00 de la mañana a esperar en la cola para que las puertas se abrieran.
 - También puede llamar al número de arriba para hacer una cita, de lunes a miércoles de 8:15 am a 3:30 pm . A medida que la oficina es sin cita extremadamente ocupados son muy recomendables para asegurar la recepción de la subvención para permitir a su hijo a empezar a asistir a un programa tan pronto como sea posible.
- Las familias actualidad sobre Subvenciones
 - sin cita y las citas están disponibles en los jueves y viernes a las familias que necesitan para completar su revisión.
 - revisión de elegibilidad se llevan a cabo por lo menos anualmente, si bien pueden ser necesarios antes, dependiendo de los criterios de una familia se convirtió en elegible bajo .

Tenga en cuenta que Jubilee JumpStart está trabajando para convertirse en un proveedor de Nivel II, lo que nos permitirá completar opiniones de elegibilidad con la mayoría de familias aquí en el centro. Las siguientes calificaciones requerirían la elegibilidad para ser completado en el DHS:

- Las familias con hijos matriculados en múltiples lugares de cuidado de niños
- Los niños menores de TANF
- Los niños en el cuidado de los Servicios de Protección Infantil
- Los niños en cuidado de crianza
- Los niños menores de los sistemas judiciales de CC

- Los empleados de DHS / CCSD o OSSE

Pautas de ingresos estimadas:

La siguiente es sólo una guía de los niveles de ingresos en virtud del cual las familias pueden calificar para subsidio de cuidado infantil. Tenga en cuenta que sólo porque su ingreso cae en la escala permisible no garantiza que usted tendrá derecho a subsidio. Debe completar el proceso de solicitud y proporcionar toda la documentación necesaria para determinar la elegibilidad.

Tamaño de la Familia	Ingreso Máximo de Hogares
1	\$27,075
2	\$36,425
3	\$45,775
4	\$55,125
5	\$64,475
6	\$73,825
7	\$82,127
8	\$83,952
9	\$85,777
10	\$87,602